



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
 INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
 GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0337)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Diciembre de 2013.-

974/13

Expte. N° 14.227/13

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Horacio R. Flores, Director del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, adjuntando 84 comprobantes de gastos y planillas de resumen de rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la rendición asciende a la suma de \$ 28.442,64 (Veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y dos con sesenta y cuatro centavos), y corresponde a la rendición N° 4 de gastos de funcionamiento del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI;

Que los gastos fueron realizados a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades del citado Instituto;

Que los mismos fueron atendidos con fondos ingresados, correspondientes a Prestaciones de Servicios a Terceros realizados por el Instituto;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Horacio Flores, por la suma de \$ 28.442,64 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 28.442,64 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS), en las partidas que se detallan más abajo:

INCISO 2		\$
2-1-1	Alimentos para personas	754,92
2-1-5	Madera, corcho y sus manuf.	196,15
2-2-2	Indumentaria, textil y confecc.	3.840,15
2-3-4	Productos de papel y cartón	816,22
2-5-1	Compuestos químicos	781,89
2-5-5	Tintas pinturas y colorantes	962,02
	Subtotal	7.351,35



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

974/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 17 de Diciembre de 2013.-

Expte. N° 14.227/13

	Transporte	7.351,35	
2-5-6	Combustibles y lubricantes	300,05	
2-5-8	Productos de material plástico	177,60	
2-6-9	Otros no esp. Precedent.	55,20	
2-7-1	Productos ferrosos	797,73	
2-7-5	Herramientas menores	925,28	
2-8-4	Piedra, arcilla y arena	76,00	
2-9-1	Elementos de limpieza	749,01	
2-9-2	Útiles de escritorio, oficina y ens.	793,03	
2-9-3	Útiles y materiales eléctricos	713,32	
2-9-6	Repuestos y accesorios	2.423,50	
2-9-9	Otros no esp. Precedent.	100,00	
	.Total inciso 2		\$14.462,07
	INCISO 3		
3-1-4	Teléfonos, télex y telefax	556,28	
3-1-5	Correos y telégrafos	56,00	
3-2-1	Alquiler de edificios y locales	103,00	
3-3-3	Manten. y reparación de maqui.	340,00	
3-3-5	Limpieza, aseo y fumigación	6.713,00	
3-4-9	Otros no esp. Precedent.	1.380,00	
3-5-1	Transporte	265,41	
3-5-3	Imprenta, publ. y reproducciones	66,00	
3-7-2	Viáticos	2.060,28	
3-8-9	Otros no esp. Precedent.	2.000,00	
3-9-9	Otros no esp. Precedent.	110,00	
	Total inciso 3		\$ 13.649,97
	INCISO 4		
4-3-9	Equipos varios	330,60	
	Total inciso 4		\$ 330,60
	TOTAL		\$ 28.442,64

Son Pesos Veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y dos con sesenta y cuatro centavos.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes, en la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

<i>Expte. Nro.</i>	<i>\$</i>
14.398/12	435,27
14.085/12	9.782,79
14.309/12	11.900,00
14.027/13	2.295,00



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaeng@unsa.edu.ar
974/13

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

Salta, 17 de Diciembre de 2013.-

Expte. N° 14.227/13

14.036/13	1.542,75
14.428/13	850,00
14.109/13	1.402,50
14.152/13	234,33

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al INBEMI, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA